

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 14 de enero de 2014

14,00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de enero de 2014, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la sesión anterior, ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2013.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición, nº 2014/7739, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a creación de un punto limpio móvil en el Ensanche de Vallecas.
- Punto 3. Proposición, nº 2014/7769, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a renovación de ordenadores en los centros de mayores del Distrito.
- Punto 4. Proposición, nº 2014/7805, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a la creación de jornadas informativas para la optimización de potencias eléctricas contratadas.

- Punto 5. Proposición, nº 2014/11510, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a recorrido de las línea 58 de autobús.

Proposiciones del Consejo Territorial

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

- Punto 6. Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.
- Punto 7. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

Interpelaciones

Comparecencias

Preguntas

- Punto 8. Pregunta, nº 2014/7831, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a cantidad recaudada por el Impuesto de Bienes Inmuebles en el Distrito.
- Punto 9. Pregunta, nº 2014/7852, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a sentencia del Tribunal Supremo sobre la Ordenanza del Régimen de Gestión y Control de Licencias Urbanísticas de Actividades.
- Punto 10. Pregunta, nº 2014/13029, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a contratación de personal con cargo al programa 912.20 "Concejala Presidencia del Distrito".
- Punto 11. Pregunta, nº 2014/11439, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a hundimiento de aceras en el barrio de la UVA.

Punto 12. Pregunta, nº 2014/11462, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a ampliación de horario de las salas de estudio de los centros municipales.

Punto 13. Pregunta, nº 2014/11480, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a atropello en el Ensanche de Vallecas.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

Madrid, 9 de enero de 2014

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS



Fdo.: Fernando Rodríguez Duque